

XXXVIII CONCURSO LOCAL DE BELENES

La Asociación Complutense de Belenistas organiza con la colaboración de la Concejalía de Cultura, Turismo y Universidad, Casco Histórico, Festejos del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares el Concurso Local de Belenes. Este año, como consecuencia de la pandemia por COVID-19, y para preservar la salud y seguridad sanitaria de los participantes, se modifica la organización habitual respecto a ediciones anteriores. En esta edición, una vez finalizado el plazo de inscripción, el jurado no realizará visita presencial de los belenes y dioramas. En su lugar, los concursantes deberán realizar un pequeño reportaje fotográfico (varias fotografías en formato JPG y/o un video en formato MP4), que muestren el detalle y la composición general de sus realizaciones. Dicho reportaje se registrará por las siguientes:

BASES

- 1ª Podrán participar todas las personas o entidades de municipios del Corredor del Henares siempre que en sus localidades no cuenten con un concurso de belenes propio.
- 2ª La inscripción (gratuita), se realizará:
 - A través del siguiente link: <https://forms.gle/hdJn7tbHrYRS4ijD6>
 - O por correo electrónico en actividades@acbelenistas.com del 01 de diciembre al 20 de diciembre indicando los siguientes datos:
 - o Nombre y apellido del concursante
 - o Dirección del participante
 - o NIF / NIE / CIF
 - o En su caso, nombre del comercio, entidad o colegio al que representa
 - o Dirección de correo electrónico de contacto
 - o Teléfono de contacto
 - o Modalidad en la que participa
 - o Título del Belén
 - o Breve descripción del belén
 - O entregando el formulario, que se anexa, en la recepción de la sede de la Concejalía de Cultura, Turismo y Universidad, Casco Histórico y Festejos, Calle Sta. María la Rica 3, Alcalá de Henares.
 - Se adjuntará, para su valoración por parte del jurado, unas fotografías o video del belén realizado en los siguientes formatos:
 - o Enviar a actividades@acbelenistas.com no más de 5 fotografías por belén/diorama y/o un (1) video de no más de dos minutos de duración
 - Formato fotografías .JPG. Las fotografías no podrán ser alteradas electrónicamente ni por cualquier otro medio. Tampoco se aceptarán fotomontajes.
 - Formato video .MP4
 - o O entregar en la Concejalía de Cultura, Turismo y Universidad, Casco Histórico y Festejos, una colección de fotografías, en formato impreso en papel, con la suficiente calidad que permita su valoración.
- 3ª El jurado estará formado por un presidente y varios vocales, en número tal que su totalidad (presidente y vocales) sea siempre impar, todos ellos técnicos de la Asociación Complutense de Belenistas.

Por parte de la organización se dará acuse de recibo a la recepción de la inscripción, de las fotografías y/o del video.

4ª Se establecen las siguientes “Modalidades”:

- a. **FAMILIAR:** Belenes realizados por las familias y expuestos en sus hogares. Podrán estar realizados según la costumbre española, con o sin celaje (cielo), corcho rústico, cortezas, musgo, maderas, serrín,...; se valorará su plasticidad, perspectiva, colocación de figuras y tamaños, así como su esfuerzo, originalidad y dificultad.

Esta Modalidad cuenta con las siguientes categorías:

- i. **INFANTIL:** Belenes o dioramas realizados exclusivamente por niños cuya edad no sea superior a los doce (12) años.
- ii. **JUVENIL:** Belenes o dioramas realizados exclusivamente por jóvenes, con edades comprendidas entre los trece (13) y los diecisiete (17) años, ambas inclusive.
- iii. **ADULTOS:** Realizados por personas mayores de diecisiete (17) años.

Esta Modalidad y categoría cuenta con los siguientes “Grupos”:

1. BELENES
2. DIORAMAS.

- b. **ENTIDADES:** Realizados por asociaciones y centros regionales, culturales, y laborales, instituciones y entidades oficiales, centros sanitarios, parroquias y otras comunidades religiosas.

Esta Modalidad cuenta con los siguientes “Grupos”:

- i. BELENES
- ii. DIORAMAS.

- c. **COMERCIOS:** Realizados por comercios y empresas de cualquier tipo, expuestos tanto en escaparates como en el interior.

Esta Modalidad cuenta con los siguientes “Grupos”:

- i. BELENES
- ii. DIORAMAS.

- d. **COLEGIOS:** Belenes realizados en colegios o institutos de enseñanza, públicos, concertados o privados.

5ª En estas tres últimas “Modalidades” (Entidades, Comercios y Colegios) se valorará su naturalidad plástica y cierta fidelidad histórica; dotados de paisaje adecuado, correcta colocación de las figuras (en tamaño, estilo, autenticidad y número), acertada iluminación, perspectiva, y embocadura; y con una bella y detallada realización.

Y en todos ellos, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos para todas las categorías:

- Originalidad, ingenio y riqueza artística.
- Materiales empleados.
- Ambientación y detalle paisajístico.
- Laboriosidad de las figuras y construcciones.
- Armonía en las construcciones y proporciones.
- Iluminación y efectos empleados.
- Introducción de elementos especiales, agua en movimiento, etc.
- Novedades y modificaciones respecto a montajes de años anteriores.

6ª En todos los belenes deberán estar, al menos, la Natividad, la Anunciación a los pastores y los Reyes Magos.

7ª Los dioramas estarán contruidos en cajas o habitáculos, cuyas medidas no excedan de 70 cm x 100 cm x 200 cm.; en ellos se podrá representar cualquier escena de la concepción e infancia de Jesucristo.

Concejalía de Cultura, Turismo y Universidad. Casco Histórico. Festejos

- 8ª Por cada Modalidad y Grupo se otorgarán premios a los tres (3) belenes o dioramas mejor valorados, recompensados con trofeo y diploma acreditativo, con la siguiente distribución:
- Familiar, Infantil: 1º, 2º, y 3º premio.
 - Familiar, Juvenil: 1º, 2º, y 3º premio.
 - Familiar, Adultos - Belén: 1º, 2º, y 3º premio.
 - Familiar, Adultos - Diorama: 1º, 2º, y 3º premio.
 - Entidades - Belén: 1º, 2º, y 3º premio.
 - Entidades - Diorama: 1º, 2º, y 3º premio.
 - Comercios - Belén: 1º, 2º, y 3º premio.
 - Comercios - Diorama: 1º, 2º, y 3º premio.
 - Colegios: 1º, 2º, y 3º premio.

A todos los participantes se les hará entrega de un diploma de participación y un obsequio.

- 9ª De forma excepcional, el jurado podrá otorgar "Menciones" y "Premios Especiales" para aquellas realizaciones que por su originalidad, esfuerzo y extraordinarias circunstancias destaquen de las demás.
- 10ª Quedan excluidos de concursar los miembros del jurado y los "Maestros Belenistas", la participación de cualquiera de ellos en la dirección o realización de un belén causará su descalificación, si bien la obra realizada podrá presentarse "fuera de concurso".
- 11ª Aquellos belenes, o parte de ellos, que presentados en la convocatoria actual hubieran participado en ocasiones anteriores, serán valorados con menor puntuación.
- 12ª El fallo del jurado será inapelable y se hará público en la página web del Excmo. Ayto. de Alcalá de Henares a partir del 23 de diciembre y en la página web de la Asociación (www.acbelenistas.com)
- 13ª El acto de entrega de premios se celebrará en la mañana (12.00h) del día 26 de diciembre de 2021, en lugar a determinar, que se comunicará oportunamente, a través de los canales de comunicación social del Ayuntamiento de Alcalá de Henares y de la Asociación Complutense de Belenistas.
- 14ª Publicado el fallo del jurado en el acto de entrega, los premios y menciones no retirados antes de los quince (15) días posteriores a su publicación quedarán anulados y sin efecto.
- 15ª Los concursantes, o sus representantes, dan su consentimiento para la publicación, en los medios de comunicación pública, de la imagen y nombre y apellidos del concursante, así como imágenes de las obras presentadas. Se deberá presentar por escrito, debidamente firmado, la no aceptación de este punto, que no será motivo de descalificación.
- 16ª El titular de los datos podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación así como revocar su consentimiento para el envío de comunicaciones enviando una carta o correo electrónico a actividades@acbelenistas.com

En la petición, deberá adjuntar la siguiente información:

- Nombre, apellidos, número de teléfono móvil y/o correo electrónico y DNI.
- Derecho que desea solicitar y contenido de su petición.
- Correo electrónico a efectos de notificaciones.

- 17ª La inscripción en el concurso implica la aceptación de las presentes bases.
- 18ª Para más información deberá ponerse en contacto con la Asociación Complutense de Belenistas en el teléfono 680 38 80 37 / 610 73 12 01 o mediante correo electrónico en secretario@acbelenistas.com

Octubre de 2021

